

**INFORME DEL COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE:
DIAGNOFARM S.A.**

Mandato

En mi calidad de Comisario de la empresa DIAGNOFARM S.A., según se desprende de la notificación recibida por parte de la Gerente General, en la cual señala que de la decisión tomada en Asamblea Extraordinaria de accionistas efectuada el 3 de abril de 2017, la Junta General me designó como Comisario y en cumplimiento a la función que nos asigna el art. 279 de la Ley de Compañías que dispone:

"Atribuciones y obligaciones de los Comisarios.- Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no sólo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración...."

Y de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, en el capítulo quinto, "De la Fiscalización y Control" artículo treinta y en especial a los señalado en el artículo treinta y uno, "Atribuciones y Deberes del Comisario, cúpleme informarles que hemos examinado el balance general de DIAGNOFARM S.A., al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado a esa fecha.

Acceso a la información

Se me han facilitado todos los expedientes y movimientos contables necesarios para la revisión y no he tenido noticia de que se hubiera advertido ningún fraude comprobado o presunto, durante el ejercicio económico, sin embargo se conoció que se ha pedido una auditoría externa por parte de los accionistas, cuyo informe que ha sido presentado por la empresa Pharos, fue conocido por el Comisario para el análisis correspondiente, luego de lo cual se manifiesta no revelar aspectos dignos de ser tomados en cuenta para ser informados a los accionistas, sin embargo dicho informe se encuentra en la administración a disposición de cualquier persona que lo interese conocer.

Las verificaciones que he practicado, han confirmado mi confianza en los resultados que el balance refleja y que es fruto de las transacciones diarias efectuadas.

A la vista de los resultados de mi intervención, he podido dar fe de la razonabilidad de los estados financieros que me han presentado.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la razonabilidad de las cifras y revelaciones en los estados financieros, además; incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas que tengan que ver con la conformación de los estados financieros y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, que me ha permitido efectuar una evaluación integral de la presentación de los estados financieros entregados por la administración.

Es así que se determina:

1. Cumplimiento de permisos y Resoluciones

He revisado las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y la Administración de la empresa así como las disposiciones de los entes gubernamentales de control, respecto a permisos de funcionamiento, a saber:

- Reglamento de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte para establecimiento Farmacéuticos.
- Resoluciones emitidas por la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA
- Centro de Distribución de Productos Farmacéuticos y Vacunas ARCSA
- Consultorio (Centro de Salud tipo A)

Para todas estas exigencias, la administración ha dado cumplimiento oportuno.

Los títulos de acciones y sus respectivos talonarios, han sido llevados de conformidad a las disposiciones vigentes y se encuentran actualizados según sus movimientos.

2. Procedimientos de control interno

Ejecutamos una evaluación de control interno basado en un enfoque de riesgos asociados a la empresa, esto permite conocer y asegurar que estos, han sido administrados de manera adecuada. En este sentido se tomó en cuenta los elementos esenciales de la estructura, al verificar:

Ambiente de Control.- Se determinó como el personal percibe los riesgos asociados a los diferentes procesos

Evaluación de riesgos.- Nos permite conocer la magnitud de un riesgo asociado al negocio, antes de que determine un evento

Actividades de control.- Se verificó el diseño y la efectividad de los controles existentes

Información y comunicación.- La cadena de información eficaz entre todos los empleados.

Las recomendaciones, producto de este estudio serán comunicadas a la administración en informe separado de este.

3. De los estados financieros.-

La administración es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por el ente de control y el control interno contable, estos determinaron que la preparación de los estados financieros se efectuó de tal manera que se encuentren libres de errores significativos que impliquen fraude u omisión.

Estructura financiera:

CUENTA	SUB CUENTA		TOTAL CUENTA	% ESTRUCTURAL
ACTIVO			378.719,98	100%
Activo Corriente		359.240,89		95%
Caja Bancos	12.121,43			3%
Activo Financiero		274.642,48		76%
Documentos Cuentas por cobrar	259.235,07			70%
Inventarios		68.551,15		19%
Activo no corriente		7.979,09		3%
Propiedad planta y equipo	7.979,09			
PASIVO			251.814,91	
Proveedores		210.531,71		84%
Contingencias Laborales		13.668,08		5%
PATRIMONIO			122.416,65	
Capital		10.000,00		8%
Aporte de socios o accionistas		63.000,00		51%
Reservas		10.399,70		9%
Resultados acumulados		39.016,95		32%

La estructura del balance de la empresa es muy simple, pues el activo corriente representa el 95% del total y en este su principal cuenta es: "documentos y cuentas por cobrar, con un saldo de USD 259.235,07. En este rubro la antigüedad de sus saldos es manejable, excepción de dos casos. Los inventarios", cuyo saldo es de USD 68.551,15, conforman el activo corriente. El activo no corriente, representa apenas el 3%.

En el pasivo la cuenta de proveedores es del 84% del total y el rubro de contingencias laborales es del 5%

El patrimonio de la empresa es de USD 122 miles, el capital de accionistas representa el 8% y los aportes para futuras capitalizaciones el 51%, los resultados acumulados al 31 de diciembre es del 32%.

Respecto al estado de resultados tenemos:

CUENTA	SUBCUENTA		TOTAL CUENTA	% ESTRUCTURA
INGRESOS			1.245.493,65	100,00
Ventas tarifa 0%		1.245.096,72		99,96
EGRESOS			1.251.006,60	
Costo de ventas		1.127.893,00		90,00 margen 10%
Descuento en compras		64.064,00		5,00 margen
Costo de ventas		1.063.829,00		85,00 margen 15%
GASTOS			187.177,60	
Gastos administrativos		84.390,54		45,00

Sueldos, salarios, otros	8.167,68			9,68
Honorarios, comisiones y dietas	22.213,33			26,32
Mantenimiento y reparaciones	5.573,41			6,60
Arrendamiento operativo	16.794,50			19,90
Gastos de ventas		91.939,16		49,12
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	46.899,32			51,00
Aportes a la seguridad social	9.889,21			10,76
Beneficios sociales e indemnizaciones	8.464,34			9,21
Honorarios, comisiones y dietas	20.000,04			22,00

La estructura de ingresos y gastos es determinante en el desarrollo de la empresa, el margen obtenido después de ingresos y costos, es del 15%, tomando en cuenta los descuentos en compras. Con este margen la empresa no puede expandir sus operaciones y manejar otras líneas afines que le permitan tener mayores ingresos.

Se puede observar que los gastos administrativos y de ventas, son los estrictamente necesarios para las operaciones que se efectúan, ante este hecho, el retorno positivo de la inversión originada en la empresa, se diluye.

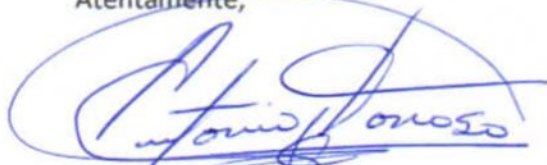
En lo que es materia de nuestra competencia, los resultados de nuestras pruebas, no revelaron situaciones que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos significativos por parte de la administración de DIAGNOFARM, de las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Nuestro análisis sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias se basó en la verificación de la certificación del ente de control.

El análisis efectuado, así como las averiguaciones del caso, he llegado a la conclusión de que el sistema de contabilidad por asignaciones es satisfactorio para la intervención de los gastos correspondientes a las distintas atenciones del presupuesto y por ende los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad.

El cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad exclusiva de la administración.

Este informe es para información y uso exclusivo de los accionistas y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Dr. Antonio Donoso
COMISARIO